

**La Isla de Canela,  
último refugio en la guerra contra el  
francés**

**Juan Villegas Martín**  
**Antonio Mira Toscano**

## 1.- Las islas en la Guerra de la Independencia

Mucho se ha escrito sobre la Isla de León y su trascendental papel como bastión inexpugnable durante la invasión napoleónica<sup>1</sup>, sin embargo la célebre isla gaditana no es el único espacio insular cercano a la costa cuyo territorio quedó fuera del alcance de las tropas francesas. Y es que las islas aledañas al litoral español jugaron un papel crucial en la resistencia ante las fuerzas invasoras. En una información de la *Gazeta de la Regencia de España e Indias* fechada en Ayamonte el 5 de septiembre de 1810<sup>2</sup> se podía leer que

...las islas de España inmediatas á las costas de la península deben considerarse como otros tantos asilos para los patriotas, sus bienes, sus papeles, y demas efectos de fácil trasportacion; y ademas, como otros tantos arsenales y depósitos inaccesibles á las armas del tirano, donde al abrigo de sus insultos se formen almacenes, se labren armas, y se adiestren los defensores de la patria.

La creación de estos depósitos resguardados del enemigo por sus condiciones naturales no es simplemente una idea local. Así lo demuestra un escrito, fechado el 1 de octubre del mismo año, en que los miembros del Consejo de Regencia explicaban a las Cortes los planes militares puestos en marcha desde su acceso al gobierno. Para el favorable desarrollo de estos planes era preciso "*que en la circunferencia de la Península hubiese ciertos puntos de depósito y de refugio, fortificados por la naturaleza ó por el arte, y de imposible ó por lo menos de muy difícil acceso á los enemigos*" (Quadrado y de Roó, 1852: 192). En el mismo documento se hacía constar que "*estos puntos estan designados por la naturaleza, y son: en Andalucía la Isla de Leon, la serranía de Ronda, la Alpujarra de Granada, y la sierra de Aracena con Ayamonte y la Isla de Canela*". Completaban la lista de puntos elegidos para estas mismas funciones en el resto de España Cartagena, Alicante, Peñíscola, Tortosa, Tarragona, ciertas partes de los Pirineos, Badajoz, Olivenza, Alburquerque, algunos lugares junto a los ríos Tajo o Guadiana, La Coruña, las islas Cíes, Ceuta y las islas Baleares (Quadrado y de Roó, 1852: 192-193).

A juzgar por lo expuesto, Ayamonte, y especialmente la Isla de Canela, estaban destinados a ser puntos vitales en la defensa del suroeste andaluz en unos momentos

---

<sup>1</sup>Véase el interesante trabajo monográfico de José Quintero González (2010) sobre el bloqueo de la isla gaditana entre 1810 y 1812.

<sup>2</sup>*Gazeta de la Regencia de España e Indias*, nº 77, de 4 de octubre de 1810. Págs. 746 y 747.

en que la presión imperial imponía planteamientos esencialmente defensivos a los ejércitos españoles. Dentro de estos planteamientos, islas y territorios costeros aislados por la propia naturaleza iban a alcanzar especial relevancia. Debemos buscar las razones de esta situación en algunos aspectos derivados de las características de las fuerzas invasoras y del dibujo estratégico del conflicto. En primer lugar, conviene recordar la extraordinaria potencia de la maquinaria militar napoleónica, pero al mismo tiempo es preciso señalar su aptitud para un tipo de combate desarrollado básicamente en campo abierto y en maniobras militares de gran alcance, quedando su operatividad bastante reducida en escenarios de complejas características geográficas. Precisamente las islas cercanas a la costa, con su protección natural de esteros y marismas, ofrecían un territorio comprometido para las operaciones ofensivas de cualquiera de las armas, aunque especialmente de la artillería o la caballería, otorgando ventaja a los defensores. En el caso del suroeste de Huelva, como tendremos ocasión de analizar, las fuerzas imperiales basaron gran parte de su actuación en una potente y rápida caballería que, si bien accedía cómodamente a villas y lugares, encontraba serias dificultades para penetrar en los terrenos pantanosos que abundan en gran parte del litoral. Esta circunstancia convertía a estos lugares, y así ocurrió especialmente con la Isla de Canela, en un refugio de la mayor utilidad en los momentos de ataque francés.

Pero las seguridades ofrecidas por la geografía de la isla ayamontina no habrían sido tan determinantes de haber contado los invasores con una fuerza naval suficiente que les permitiera el control del mar. Desde finales del siglo XVIII la marina gala atravesaba malos momentos. Tras la Revolución y su cortejo de persecuciones de jefes y oficiales, en su mayoría integrantes de la elite social del país, la flota francesa sufre de desorganización y falta de mandos competentes, situación que se verá agravada por una serie de derrotas navales que en 1805 alcanzan su colofón en el desastre de Trafalgar (Diego García, 2007: 61). Todo ello dará como resultado una acusada dicotomía entre el poderío militar terrestre en manos de Napoleón y su total incapacidad de disputar a los ingleses la supremacía marítima. A todo ello hay que añadir la captura por los españoles de la escuadra gala que en 1808 estaba fondeada en la bahía de Cádiz, además de las nuevas alianzas españolas, con portugueses y especialmente ingleses, que proporcionaban a los resistentes el apoyo marítimo preciso para asegurar el dominio de las aguas y alejar el temor de ataques enemigos por este medio. Así, la presencia de buques de guerra ingleses en el río Guadiana, en su desembocadura, en la costa onubense o en la portuguesa, va a ser una constante durante toda la guerra, permitiendo a su vez el desarrollo de una flota *sutil* –pequeños barcos locales precariamente armados para la defensa del litoral– que colaboraba al mejor control marítimo de la zona<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup>Según José Quintero González, las embarcaciones integrantes de estas flotas se caracterizaban por su escaso calado, pequeño tamaño y gran capacidad de maniobra. Especialmente indicadas para la vigilancia de caños y canalizos, las embarcaciones sutiles solían estar armadas con un cañón, con un mortero, o con uno o dos obuses, utilizando estrategias propias de la guerrilla contra objetivos cercanos a la costa. España fue pionera en el empleo de este tipo de fuerzas (Quintero González, 2010: 105-112).



Los testimonios de esta situación en la costa suroeste andaluza son claros en diversos momentos de la Guerra. Ya en 1808 consta la presencia frente a La Higuera de una escuadra inglesa, fuerza aliada a la que se dirigió para solicitar apoyo militar una flotilla portuguesa levantada contra los franceses por el gobernador de Villarreal de Santo Antonio (López Márquez, 2006: 48). Durante todo el conflicto, gracias al importante respaldo inglés, los españoles gozaron de una notable libertad de movimientos en el mar. En julio de 1810, en respuesta a ciertas informaciones francesas que proclamaban su dominio de la orilla izquierda del Guadiana, *la Gazeta de Ayamonte* replicaba que “los puertos de la costa [están] libres, lo están y conservan su comunicación marítima”<sup>4</sup>. No hay duda de que así era, a la vista del abundante tráfico de embarcaciones españolas o aliadas que queda documentado en la fecha en todo el litoral suroccidental de la Península.

Así las cosas, la Isla de Canela ofrecía todas las condiciones para convertirse en un refugio eficaz para las fuerzas encargadas de la defensa del suroeste español, sobre todo en los momentos en que las tropas francesas mostraban su poderío en la comarca y obligaban a los defensores a retirarse. Hacia Isla Canela tenían orden de replegarse en caso de ataque imperial las fuerzas del general Copons y Navia cuando, en julio de 1810, sufrían el acoso de las divisiones de Morfier y el duque de Aremberg. Mientras que parte de los españoles acantonados en Gibralforte hicieron su retirada por Cartaya, Lepe y La Redondela, desde donde pasaron a Isla Canela, otra parte acabó refugiándose en el pueblo portugués de Alcoutim<sup>5</sup>. Es interesante destacar que la isla ayamontina era considerada en las páginas de *la Gazeta de Ayamonte* donde se recoge esta noticia como “punto muy seguro”, desde donde “convenía amenazar al enemigo”<sup>6</sup>. Otro ejemplo de la seguridad que parecía ofrecer el lugar nos lo muestra unos meses más tarde el *Diario de operaciones* del citado general Copons<sup>7</sup>. Con motivo de la ocupación y saqueo operados por los franceses el 12 de diciembre de 1810 sobre Villanueva de los Castillejos, las fuerzas de este general se vieron obligadas a batirse de nuevo en retirada. Perseguidas por los franceses, una parte de ellas se dirige hacia La Higuera para alcanzar desde allí el refugio de Isla Canela, trasladando a este punto los efectos materiales que se almacenaban en el cuartel general, así como los potros de que disponían. Pero no sólo los militares se sirvieron del refugio que proporcionaba la isla, también lo hicieron frecuentemente los habitantes de las poblaciones cercanas. Así lo recoge en su conocida memoria el sacerdote José Miravent,

---

<sup>4</sup>*Gazeta de Ayamonte*, nº 3, de 1 de agosto de 1810. Pág. 11. Agradecemos la colaboración de D. Enrique R. Arroyo Berrones y de D. José Saldaña Fernández, quienes nos han facilitado algunos de los ejemplares de la *Gazeta de Ayamonte* utilizados en este trabajo.

<sup>5</sup>*Gazeta de Ayamonte*, nº 2, de 25 de julio de 1810. Pág. 7.

<sup>6</sup>*Ibidem*. Págs. 5-6.

<sup>7</sup>A(rchivo) H(istórico) N(acional), Diversos-Colecciones, 182, n. 9. IBÁÑEZ, José (s/f): *Diario de las operaciones de la división del Condado de Niebla, que mandó el Mariscal de Campo D. Francisco de Copons y Navia, desde el día 14 de Abril de 1810, que tomó el mando, hasta el 24 de Enero de 1811, que pasó este General al 5º ejército por el Capitán D. José Ibáñez, ingeniero voluntario encargado en el diario de dicha división*. Imprenta de D. José María Guerrero. Faro. Pág. nº 111.



que refiere cómo era habitual que los vecinos de La Redondela y de La Higuera se vieran obligados a emigrar “para buscar un asilo en la Isla de Canelas siempre que se acercaban los enemigos” (Miravent y Soler, 1981: 36).

## 2.- Los primeros momentos del conflicto

Para apreciar con claridad el contexto en que se sitúa la posición de Isla Canela y su valor estratégico a lo largo del conflicto que analizamos, convendrá trazar un breve panorama del desarrollo de la guerra en el rincón suroccidental de España. El espontáneo levantamiento del pueblo de Madrid, aquel 2 de mayo de 1808, ante los reiterados abusos de las tropas francesas, y la situación insurreccional subsiguiente en toda la nación movería a las cancillerías europeas a replantearse la política de alianzas con respecto a una España que hasta la fecha había sido fiel aliada de Napoleón. Solidario con los intereses del emperador, nuestro país había permitido, en el otoño de 1807, el paso de las tropas galas destinadas a invadir el territorio de Portugal, tradicional aliado a su vez de los ingleses. La enemistad de España e Inglaterra era en aquellos momentos axioma indiscutible, como demostró en 1805 la célebre batalla naval de Trafalgar. Pero todo este estado de cosas sufrió un cambio radical a raíz de los históricos levantamientos de la primavera de 1808. Con ellos, los españoles rechazaban el dominio de sus antiguos aliados galos, que ahora pasaban a ser calificados de “pérfidos que, so color de amistad y alianza, nos quieren imponer un pesado yugo”<sup>8</sup>; mientras que los que antes eran percibidos como fuerzas hostiles –ingleses y portugueses– se convertían en necesarios aliados. Este desconcertante cambio de papeles se vivió con intensidad a lo largo de la frontera con Portugal y en particular, en el tramo final del río Guadiana.

Los ecos del 2 de mayo madrileño y las llamadas a la toma de las armas en defensa del Rey y la Patria no tardarían en llegar al suroeste peninsular, territorio que se encontraba, por el momento, libre de la ocupación militar francesa. Mientras el poder central del Estado se fragmentaba en nuevas e improvisadas instituciones, entre las que destaca la Junta de Sevilla, los militares al cargo de la defensa de Andalucía, conocedores de la presencia de las fuerzas francesas en Portugal desde 1807, fueron rápidamente conscientes de que estas intentarían entrar en Andalucía desde el Oeste, lo que hacía del río Guadiana la parte más sensible del frente de combate. De hecho, ya en junio de 1808 una división francesa se presentó con este objetivo en Castro Marín, ante lo cual la Junta sevillana, tomando claramente la iniciativa sobre otras instituciones, se dirigió a los vecinos portugueses interpelesándoles en los siguientes términos: “Portugueses, vuestra patria no peligrará ya, sino que ha perecido. Uníos, y votad a restablecerla y salvarla” (Moreno Alonso, 2001: 243). Los sevillanos, conscientes del cambio del

---

<sup>8</sup>Bando de los alcaldes de Móstoles, firmado el 2 de mayo de 1808.

juego de alianzas que se estaba operando, buscaban el concurso de los lusos, al tiempo que ordenaban el inmediato envío de tropas a la frontera ayamontina, además de armar y abastecer de municiones a los pueblos del Guadiana, "por si, contra toda probabilidad, intentasen esguazarlo los enemigos"<sup>9</sup>.

Aparte de otras acciones, como la sobradamente conocida del corregidor de Gibrleón disponiendo fuerzas voluntarias para la defensa de la zona del río Chanza<sup>10</sup>, fue la ciudad de Ayamonte quien se encargó, por medio de una junta local nombrada por aclamación vecinal, de la defensa del Guadiana. Se da la circunstancia de que dicha junta, sustitutiva del cabildo local, se organizó a pesar de no contar Ayamonte con la población mínima exigida para poder constituir este tipo de instituciones, y ello fue así por la importancia que se reconocía a la ciudad como punto clave de la defensa en un momento en que los franceses se organizaban, amenazantes, en el otro lado del río. En efecto, "los Enemigos de la Europa ocupaban el frontero Portugal, teniendo en la Orilla opuesta del Guadiana mas de cincuenta Piezas de Cañon asestadas à esta Plaza"<sup>11</sup>.

Entre los cometidos de la Junta de Ayamonte figuraba nutrir la guarnición de la ciudad mediante alistamientos y potenciar las defensas locales, por lo que pronto creó un batallón que el 21 de junio pasaría el río para desembarcar en Villarreal de Santo Antonio y hacer frente a los soldados imperiales. En el curso de una brillante acción, el citado batallón ayamontino "aterra y hace profugar del Algarve a los satelites del tirano", inutiliza y se apodera de numerosa artillería enemiga e "inflama a los Portugueses a la imitación de sus Glorias"<sup>12</sup>. Es destacable en esta operación la intención de dejar fuera de uso las baterías y fortificaciones portuguesas, que, ahora en manos de los franceses, se convertían en una seria amenaza para Ayamonte y sobre todo para el tránsito de los barcos ingleses por el río. Un parte emitido el 2 de julio de 1808 en Sevilla daba cuenta de la acción indicando que "los Españoles han conseguido una victoria sobre los Franceses, se han batido tres mil enemigos, se han tomado a Villa Real, Castro Marin, baterías de la Carrasquera, San Antonio, Tavira, Ayllon, Faro y otras Aldeas". Igualmente, se decía que había sido capturado el general francés y muerto su segundo, además de haberseles hecho 91 prisioneros y tomado la caja de un regimiento con un millón de reales. El resto del ejército francés habría quedado disperso, dejando "los Algarves libres de Tiranos y constituidos baxo la paternal dominacion de Fernando VII"<sup>13</sup>, logro en el que también colaboraron fuerzas lusas, como una

<sup>9</sup>Gozeta Ministerial de Sevilla, nº 3, de 8 de junio de 1808. Pág. 22.

<sup>10</sup>El corregidor del Marquesado de Gibrleón, Leonardo Botella, reunió una milicia compuesta por 136 voluntarios de Gibrleón para defender el Chanza ante tropas francesas superiores. Fue la primera fuerza en acudir a la defensa de la frontera con Portugal (Díaz Hierro, 1992:138).

<sup>11</sup>A.H.N., Estado, 61 T, nº 426. Ayamonte, 17 de agosto de 1809.

<sup>12</sup>Ibidem.

<sup>13</sup>Diario Político de Mallorca, nº 43, de 27 de julio de 1810. Pág. 171.



compañía de caballería que operó con eficacia en el Alentejo. La importancia de este levantamiento popular ayamontino vino a ser reconocida por la Junta Suprema de Sevilla al declarar a Ayamonte "*cabeza de los pueblos de las Orillas del guadiana y de todo su cantón para que armados contuviesen el tránsito de las tropas francesas*"<sup>14</sup>. Por el momento, en el verano de 1808, la valerosa reacción popular había sido capaz de poner freno a su idea de invadir el reino de Sevilla desde el Oeste, "*haviendose deshecho, como el humo, su proyecto*"<sup>15</sup>.

También fue Ayamonte en estos primeros compases de la guerra un punto fundamental para la operatividad de las tropas británicas. Además de su ya referida presencia naval en el río y en la costa, sabemos que en el mismo mes de junio de 1808 un contingente de 5.000 hombres al mando del general Spencer había desembarcado en la ciudad fronteriza "*en seguimiento de una división de 4.000 franceses al mando del general Oubril*"<sup>16</sup>. Estas tropas galas, destinadas a reforzar a las que ya operaban en Portugal, recibieron sin embargo órdenes de incorporarse al ejército de Dupont en su avance hacia Andalucía, pero la reagrupación francesa no se pudo realizar al encontrarse en su camino con las revueltas de los pueblos del Guadiana<sup>17</sup>.

Los primeros momentos del conflicto venían, pues, marcados por los éxitos españoles en Andalucía, y especialmente en su rincón suroccidental. Pocos días después, la derrota de las tropas napoleónicas en Bailén, el 19 de julio, y su posterior retirada de Andalucía, acrecentaban en las villas y lugares del Condado de Niebla<sup>18</sup> la sensación de que era posible hacer frente al mejor ejército de Europa, y de que, al menos por un tiempo, se mantendría alejada la amenaza de una invasión imperial en la zona. En este clima de cierta seguridad y sin grandes sobresaltos se vivió también el año 1809, manteniendo Ayamonte su importancia militar, aunque su junta local fuera disuelta en agosto para devolver sus funciones al cabildo. Este hecho es significativo de un decrecimiento del entusiasmo inicial en la oposición al francés, actitud que se constata también en las mayores dificultades experimentadas ahora para el alistamiento e incluso en la desertión de muchos quintos, que escapaban a Portugal antes de empuñar las armas. Que el apoyo popular a la causa patriótica disminuía en estos momentos lo prueban también los disturbios protagonizados en Ayamonte el 30 de abril de 1809 por varios labradores, artesanos y jornaleros exasperados por los reiterados requerimientos de mozos que hacía la Junta Suprema. El enemigo estaba lejos, pero eso habría de cambiar pronto.

---

<sup>14</sup>A.H.N., Estado, 61 T, nº 426. Ayamonte, 17 de agosto de 1809.

<sup>15</sup>Ibidem.

<sup>16</sup>Gazeta Extraordinaria de Mexico, nº 92, de 9 de septiembre de 1808.

<sup>17</sup>A.H.N., Estado, 61 T, nº 426. Ayamonte, 17 de agosto de 1809.

<sup>18</sup>El topónimo "Condado" o "Condado de Niebla" se utiliza en estas fechas en un sentido más extenso que el actual y se aplica al territorio que poco después constituiría la provincia de Huelva, con excepción de la Sierra.

### 3.- La invasión de Andalucía y la ocupación del suroeste onubense

Si Bailén representó un momento para el optimismo y la confianza en las posibilidades de rechazar a las tropas imperiales, otro nombre vendrá a significar exactamente lo contrario a fines del año 1809: Ocaña. La derrota sufrida por los españoles en los campos de Ocaña supuso el fin de una época y el principio de otra (Gregorio Cayuela, 2009: 56). El fallido intento de la Junta Central de recuperar Madrid y el hundimiento del único ejército con que contaba Andalucía dejaron abierta la puerta del sur de España a los ejércitos de José I, que ocuparon sin grandes dificultades Córdoba y Granada, para caer sobre Sevilla a finales de enero de 1810. Ante la rotundidad de los hechos, la Junta Central abandonaba la capital andaluza para refugiarse tras los muros de Cádiz, al tiempo que la Junta de Sevilla partía hacia Ayamonte, a donde llegaría en los primeros días de febrero. Desde esta ciudad, que era aún parte del territorio del reino sevillano, sería posible, llegado el caso, la huida hacia el Algarve portugués o hacia la misma Cádiz, con la que se mantenía una permanente comunicación marítima.

Escortando a la junta sevillana llegaron en estos días a Ayamonte una serie de militares, colaboradores de la misma durante su estancia en la propia capital, entre ellos los tenientes generales Francisco de Eguía y Pedro Rodríguez de la Buria, que se ocuparían ahora de organizar la defensa del territorio libre de la actual provincia de Huelva. Junto a ellos destacará la figura del Vizconde de Gante, primero de los jefes de una nueva fuerza que empieza a conocerse como Ejército del Condado. No pudo el Vizconde contar con grandes efectivos para el fomento de su ejército, dado que la prioridad era entonces el reagrupamiento de los restos dispersos del ejército de Andalucía y Extremadura en Cádiz con el objeto de defender esta importantísima plaza del inminente asedio francés. Así, los puertos de Ayamonte, Lepe y La Higuera, hubieron de ver desde mediados de febrero la partida hacia Cádiz de algunas de estas fuerzas, que tan necesarias hubieran sido en la zona. Pequeñas embarcaciones locales, apoyadas por buques de la flota inglesa se encargaron del transporte de dichas tropas<sup>19</sup>.

En estas fechas los mandos franceses han lanzado ya desde la Sevilla recién ocupada las operaciones destinadas a la invasión de la actual provincia de Huelva, estableciendo un dominio permanente sobre la zona oriental por medio de la instalación en Niebla de su cuartel general. Poco después el empuje francés se concreta en la llegada a Ayamonte, el 6 de marzo de 1810, de su caballería ligera al mando del Príncipe de AreMBERG. En la ciudad fronteriza apenas había quedado una tercera parte de su vecindario y la misma Junta de Sevilla había partido dos días antes para refugiarse en el Algarve. Los ayamontinos, al igual que otras poblaciones colindantes, hubieron de soportar saqueos y graves atropellos

---

<sup>19</sup>Diario de Mallorca, nº 84, de 24 de marzo de 1810. Pág. 335; y A.H.N., Estado, 3566, Exp. 22.



de los invasores, sólo atenuados mediante la entrega de una fuerte compensación en oro y vituallas para tropa y caballos. Finalmente Aremberg no se decidió a perseguir a la junta sevillana en territorio portugués, retirándose de Ayamonte pocos días después.

Se daba fin así a la fase inicial de la invasión, donde los franceses marcaban el alcance de su poder y dominio. Pero pronto se veía que su objetivo no era la ocupación permanente de Ayamonte, ni la de toda la parte occidental de la actual provincia. A partir de ahora y hasta el verano de 1812, la Costa y el Andévalo onubenses quedarán en una situación de libertad relativa, aunque sometidas a periódicas incursiones galas de graves consecuencias para sus habitantes. Para los franceses la prioridad era proteger la capital del reino de Sevilla y sus principales comunicaciones terrestres con la sitiada Cádiz o con Badajoz, ciudad estratégica para el dominio de Extremadura, y estos propósitos no aconsejaban la excesiva dispersión de sus tropas en un mayor control del occidente onubense. Seguramente por ello eligieron la villa de Niebla para establecer su base de operaciones, marcando así una línea de dominio efectivo en torno al río Tinto. Niebla no era un centro urbano de importancia en estos momentos, pero contaba con una excelente ubicación como encrucijada de caminos entre el Andévalo, la Sierra y la Costa occidental. Además conservaba imponentes defensas suficientes para controlar el puente del río Tinto y para albergar abundantes tropas. A modo de avanzadillas y a fin de ejercer un control por medio de correrías esporádicas, desde la línea del Tinto hasta el río Odiel se colocarían tropas de caballería en puntos como Trigueros, Gibrleón, Moguer o el Convento de la Luz, en Lucena del Puerto, lugares desde donde se obligaba periódicamente a los vecinos de los pueblos a onerosas contribuciones.

Esto define el modo de ocupación francés de una parte importante del territorio onubense. Es un hecho que, de manera consciente, los franceses dejaron sin ocupar militarmente una amplia zona desde el Odiel al Guadiana y desde el Andévalo hasta la Costa. En consecuencia, los militares españoles operaron siempre desde esta zona libre, y establecieron el cuartel general de sus tropas en el Andévalo, concretamente en Villanueva de los Castillejos y El Almendro. Desde aquí se ejercería una constante presión sobre las tropas galas, de la misma manera que estas lo hacían sobre las del Ejército del Condado. Unas veces retrocedían los franceses hasta muy cerca de la misma Sevilla, abandonando su cuartel general ilipense, aunque la mayor parte de las veces ocurría lo contrario: eran las fuerzas españolas las que se veían en el trance de replegarse hacia el Oeste en busca del refugio de la frontera portuguesa.

Pero, junto con el núcleo resistente del Andévalo, y en constante comunicación con él, destaca el papel jugado por Ayamonte e Isla Canela en todo lo referente a la organización y sostenimiento de la defensa. A través del puerto ayamontino, bien comunicado por mar, entraban tropas de refresco con destino

a Villanueva de los Castillejos<sup>20</sup>, como salían otras bien adiestradas para reforzar la resistencia española en el asedio de Cádiz<sup>21</sup>. Ayamonte es también uno de los principales puntos de entrada de pertrechos y armas de procedencia inglesa, como queda constatado en el envío, en julio de 1810, de 400 sillas de montar, otras tantas espadas y algunas pistolas que, procedentes de Lisboa y remitidas por el mariscal Beresford, debían llegar a Villarreal para su traslado a Ayamonte. Aunque no se trataba de material nuevo, era sin embargo útil para el uso<sup>22</sup>. Unos meses más tarde, el 15 de noviembre del mismo año, sabemos que habían llegado a la plaza fronteriza 1.000 fusiles nuevos "*bastante primorosos y de mérito en calidad de donativo (...) con la generosidad que tiene acreditada la nación Británica*"<sup>23</sup>. Con este material, la Junta de Sevilla iba poco a poco equipando y dando forma al naciente Ejército del Condado.

Dos meses estuvo al frente de este ejército el Vizconde de Gante, tras cuyo mandato se encargó de las fuerzas el mariscal de campo Francisco de Copons y Navia, quien con este fin llegaría a Ayamonte a mediados de abril de 1810. Este experimentado y metódico militar, a quien se debe la fase de mayor crecimiento y organización de las fuerzas españolas en la zona, operó durante el período de su mando entre los dos núcleos citados –Ayamonte y el Andévalo–, participando en numerosas acciones de guerra en las que, si bien en muchas ocasiones sólo pudo replegar honrosamente a sus tropas, en otras consiguió mantener a raya a las fuerzas imperiales, llegando a acosarlas en la misma Niebla e incluso logrando penetrar en esta plaza. El mariscal Copons se reintegraría a la defensa de Cádiz el 24 de enero de 1811, siendo sustituido en el mando del Ejército del Condado por el también mariscal de campo Francisco Ballesteros. Tras la marcha de este último, a finales de agosto de 1811, el mando de las tropas españolas del Condado recaería sobre otros militares de menor notoriedad, como el brigadier Pusterla o, posteriormente, el mariscal de campo Pedro de Grimarest. Todos ellos tuvieron en Ayamonte uno de sus centros principales de actuación, usando como refugio de retaguardia el territorio portugués y la Isla de Canela, ya que, a pesar del creciente potencial de las tropas del Condado, los franceses seguían mostrando su poderío con incursiones en las que entraban con facilidad en la plaza de Ayamonte.

---

<sup>20</sup>A.H.N., Diversos-Colecciones, 182, n. 9. *Diario de las operaciones...* Pág. 61. El 12 de agosto de 1810 desembarcaron en Ayamonte los escuadrones de caballería del Rey y de Santiago, "*cuyas fuerzas consisten en la oficialidad y 200 hombres, la mayor parte sin caballos, y los restantes con ellos, en esqueleto, malas monturas, y todos sin armas y vestuarios*".

<sup>21</sup>Ibidem. Pág. 54. Desde el 14 de abril hasta finales de julio de 1810 han sido enviados a Cádiz 5.000 hombres entre "*quintos y dispersos, sacados de los pueblos libres del condado, y de aquellos que aun estando ocupados por los enemigos los han abandonado por algunos momentos*". Además, se han remitido 2.500 fanegas de trigo, 223 arrobas de arroz, 406.621 reales de vellón en metálico por multas y fondos públicos, otros 200.000 reales en letras a favor del general y, por último, la plata de los pueblos salvada de los saqueos.

<sup>22</sup>*Gazeta de Ayamonte*, nº 4, de 8 de agosto de 1810. Pág. 11.

<sup>23</sup>Ibidem, nº 21, de 5 de diciembre de 1810. Pág. 10.



Ya hemos hecho referencia a la primera invasión de la ciudad, en el mes de marzo de 1810. Sólo cuatro meses después, las tropas al mando de Francisco Copons se veían obligadas a dejar por segunda vez libre el paso hacia Ayamonte a las del Príncipe de AreMBERG, refugiándose parte de los españoles en la Isla de Canela. Los medios afrancesados de Madrid se hicieron eco de la nueva ocupación, calificándola de expedición muy gloriosa para los galos<sup>24</sup>. Nuevos episodios de ocupación francesa de Ayamonte se produjeron el 25 de agosto y el 27 de septiembre de 1811. En el primer caso, los franceses llegaron a la ciudad con 5.000 hombres, procedentes de Extremadura, obligando a las tropas españolas del general Ballesteros a refugiarse en la Isla de Canela<sup>25</sup>. En la segunda fecha sólo 600 soldados imperiales fueron suficientes para adueñarse de las calles ayamontinas, aunque permanecieron un solo día en la población<sup>26</sup>. Todas estas acciones no hacían sino confirmar la realidad de que la ciudad quedaba totalmente a merced de los ataques galos, a pesar de la abnegada resistencia de unas tropas españolas no siempre dotadas de los mejores medios de defensa. Todavía en mayo de 1812, una fuerza de 2.500 soldados imperiales amenazaría directamente a Ayamonte, situándose en sus cercanías, aunque no parece que esta vez ocuparan la población<sup>27</sup>.

#### 4.- La actividad militar en la Isla de Canela entre 1810 y 1811

Lejos estaban los escasos habitantes de las marismas situadas al sur de Ayamonte de imaginar el papel de primera importancia que jugarían aquellos territorios en una fase concreta de la guerra, en particular la que ocupa los años 1810 y 1811. Hasta entonces, la Isla de Canela había sido un conjunto de terrenos baldíos sobre los que se asentaban sólo algunos contados aprovechamientos agrícolas, ganaderos o pesqueros. Así, la leyenda de un hermoso croquis fechado en 1778<sup>28</sup> nos indica que *"el sitio qe llaman la Ysla de Canelas [está] poblado de pinos y algunas higueras y sirve para Dehesa de Yeguas y confina con las playas del mar"*. Por el mismo documento sabemos de la existencia de una serie de barracas en la margen sur del estero de Canelas, dedicadas a las labores de salado de sardinas, tan habituales en la época en el litoral onubense. Poco más podía decirse por entonces sobre aquellos solitarios terrenos.

Este panorama habría de cambiar en 1810. La huida hacia el otro lado del Guadiana de las tropas españolas y de un buen número de vecinos de Aya-

---

<sup>24</sup>Gazeta de Madrid, nº 209, de 28 de julio de 1810. Pág. 928.

<sup>25</sup>Gazeta de la Regencia de España e Indias, nº 111, de 27 de agosto de 1811. Pág. 889.

<sup>26</sup>Ibidem, nº 129, de 8 de octubre de 1811. Pág. 1.088.

<sup>27</sup>Diario de Mallorca, nº 124, de 24 de julio de 1812. Pág. 831.

<sup>28</sup>A(rchivo) G(eneral) de S(imancas), M.P.D., 67, 014. Sitios donde se pretendía construir las salinas de Ayamonte. Año 1778.

monte con motivo del acoso francés no podía ser, a pesar de las "muestras de compasión, amistad e interés" del pueblo portugués, sino un remedio "precario y del momento", pero que "no es todo el que se necesita". En cambio sí era viable buscar una solución más adecuada para este éxodo en la cercana Isla de Canela, cuya extensión y facilidad a la hora de la defensa eran susceptibles de permitir un rápido traslado de gentes y depósitos de toda especie en caso de ataque enemigo. A ello se unían otras circunstancias como la existencia de manantiales de agua potable suficientes para abastecer la demanda de tropa y vecinos que allí pudieran refugiarse<sup>29</sup>.

Sin duda fueron estas ventajosas condiciones las que, en 1810, "fixaron la atención de la junta de Sevilla, residente en esta ciudad [Ayamonte], sobre la isla conocida con el nombre de Canela". Aunque la falta de recursos económicos contribuyó inicialmente a retrasar el uso de la isla, los responsables militares acabarían por impulsarlo a causa de "la necesidad de quarteles en que depositar mas de 6000 alistados y dispersos, ínterin se remitian a sus destinos, y de almacenes para piquetes, salchichones<sup>30</sup>, cal y efectos semejantes para Cádiz y Real Isla de Leon". Estas y otras poderosas consideraciones "obligaron a la junta a dedicar gran parte de su atención e inversiones a tan importante establecimiento"<sup>31</sup>.

Así fue como los arenosos e incultos terrenos de Canela se fueron transformando en una posición de retaguardia de la mayor importancia para el Ejército del Condado y para las poblaciones aledañas. En pocos días se levantaron "barracas, tiendas de campaña, almacenes, talleres, pozos, hornos, con lo demas necesario para los fines que se propuso"<sup>32</sup>, fines que no eran sólo el mantenimiento de la propia posición, sino también el aporte de suministros por vía marítima para las fuerzas españolas asediadas en Cádiz. Es probable que las barracas existentes a finales del siglo XVIII, junto con otras edificaciones de nueva construcción, se destinaran a las numerosas actividades militares que aparecen reseñadas en los documentos.

Una gran parte de la actividad desarrollada en la isla tenía que ver con la producción de pertrechos y material militar en general. Por un lado, se trabajó intensamente en la fabricación de monturas para dotar a una caballería que estaba en fase de creación, como también se fabricó vestuario, zapatos y botas para los soldados; por otro, se dedicó un notable esfuerzo a la fabricación y reparación de armas. En efecto, las informaciones difundidas por la prensa ga-

<sup>29</sup> *Gazeta de la Regencia de España e Indias*, nº 77, de 4 de octubre de 1810. Págs. 746 y 747.

<sup>30</sup> En el léxico de la construcción militar, la palabra *salchichón* designa a un haz de ramas o fajina que se utilizaba en las obras de fortificación, sobre todo de campaña. Sin embargo, en el contexto de las municiones, se aplica a un cilindro de tela relleno de pólvora. Ambas acepciones pueden convenir a las citas textuales que ofrecemos en este trabajo, aunque en la mayor parte la palabra parece usarse en el sentido de la primera acepción.

<sup>31</sup> *Gazeta de la Regencia de España e Indias*, nº 77, de 4 de octubre de 1810. Págs. 746 y 747.

<sup>32</sup> *Ibidem*.



ditana señalaban que, en septiembre de 1810, en Isla Canela "se componen fusiles y toda clase de armas, se hacen cartuchos, salchichones y otros efectos, se almacenan con la debida separacion estos..."<sup>33</sup>. De gran relevancia parece haber sido la labor desarrollada en lo referente al material de construcción necesario para la fortificación, no sólo de la isla ayamontina, sino también de la Real Isla de León. Así, y con este destino, se impulsó la fabricación de piquetes o estacas de madera, y de *salchichones* destinados a las fortificaciones de fajina, al tiempo que se almacenaba cal, material tradicionalmente abundante y de gran calidad en Ayamonte. Todo ello se requería en grandes cantidades para el proyecto de fortificación de la isla, al que nos referiremos más adelante, y sobre todo para las numerosas baterías de campaña que se estaban edificando en el frente gaditano, a la sazón fuertemente amenazado por las tropas imperiales. En su trabajo sobre el bloqueo de la Isla de León, José Quintero da cuenta de cómo, ante la escasez de madera en Cádiz, en 1810 se solicitaba de Tarifa y Algeciras, sugiriéndose acudir también a Cartaya y Ayamonte, donde abundaba, y donde la existencia de buenos embarcaderos permitiría su transporte (Quintero González, 2010: 103). Por la interesante compilación publicada en 1852 por Francisco de Paula Quadrado en elogio del general Antonio de Escaño sabemos que en mayo de 1810 los ingleses habían pedido 12.000 estacas para las fortificaciones que estaban levantando en el Cerro de los Mártires, en la Isla de León, y que para ello la Regencia ordenaba al "teniente coronel D. Juan José Barrera, comisionado en Ayamonte para hacer faginas (sic) y piquetes y que efectivamente estará trabajando sobre este objeto en la isla de Canela, enviase inmediatamente todo lo que estuviese hecho", además de que se desplazase él personalmente a la isla gaditana para "concertar con los ingleses la dimension y las calidades de los demas pedidos que han hecho de esta naturaleza" (Quadrado y de Roó, 1852: 294).

También se efectuaron en Isla Canela tareas de acopio de víveres y de concentración de caballos, llegando estos en diversas ocasiones a sumar más de 400 cabezas que, de no haberse dispuesto del refugio isleño, "acaso habrían caído en manos de nuestros enemigos". La importancia de esta actividad era muy grande, especialmente si se tiene en cuenta que la superioridad francesa en la zona venía marcada por su potente columna móvil de caballería con base en Niebla y que en estos momentos gran parte de los desvelos del comandante del Ejército español del Condado estaban dirigidos a la creación de una caballería que pudiera contrarrestar a la enemiga. De poco servían las abundantes requisas de caballos efectuadas por los españoles sin un lugar seguro donde conservar a resguardo los animales.

La isla era también un lugar seguro para las personas, constituyendo "una población donde viven muchas familias, donde se refugian pueblos enteros, quando se creen amenazados por los enemigos". Pero este lugar se consideró no

---

<sup>33</sup> *Ibidem*.

sólo un refugio, sino también un punto de concentración de alistados y dispersos, desde donde era más fácil evitar la desertión y el abandono de las obligaciones militares. El objetivo principal era el envío de soldados a Cádiz, previa su instrucción "en el ejercicio del fusil y del cañón"<sup>34</sup>, adiestramiento que también se llevaba a cabo en los terrenos de Isla Canela.

En la isla se encontraba instalado, al menos entre 1810 y 1811, un hospital militar provisional, en el que actuaba personal facultativo, y del que consta que en octubre del último año cuidaba de 300 enfermos<sup>35</sup>. Probablemente a esta instalación de retaguardia eran conducidos los heridos de los diversos frentes de combate en que actuaba el Ejército del Condado, aunque sabemos que en otros momentos los hospitales estuvieron instalados en Castro Marín u otras poblaciones de la zona.

La vida diaria de este conglomerado de tropas, operarios y personal civil requería de una cierta estructura de organización. Aunque conocemos poco de ella, podemos afirmar que había un militar específicamente comisionado por la Junta de Sevilla para el gobierno de la isla. En septiembre de 1810 este militar era el coronel Narciso Muñiz, persona de la confianza de la junta y a quien esta decidió en dicha fecha mantener en su cargo como agradecimiento a sus destacados servicios. También tenemos constancia de otro cargo, en este caso dedicado a la coordinación de la intendencia, que recaía en la persona del brigadier Antonio Maestre. La junta reconocía igualmente sus servicios "no solo por haber salvado los caballos de la requisición en las circunstancias más críticas y arriesgadas, sino también por su esmero y disposiciones para la fabrica de monturas y armamento que tiene a su cargo"<sup>36</sup>.

No obstante la escasa y fragmentaria información de que disponemos sobre el funcionamiento real de la posición de Isla Canela en aquellos años, hemos podido conocer algunos datos económicos que nos arrojan un poco de luz sobre el asunto. Se trata de apuntes contables correspondientes a la pagaduría del Ejército del Condado de Niebla y Sierra del Andévalo en los meses de agosto y septiembre de 1810. A pesar de los abultados costes que exigía el sostenimiento de las tropas, lo que hace presuponer dificultades financieras, el balance de estos apuntes no es deficitario pues los ingresos obtenidos en el período llegaron a totalizar 882.544 reales de vellón frente a unos gastos de 828.501. Gracias a esta momentánea solvencia se pudieron realizar los siguientes pagos, que corresponden a una etapa inicial del proceso de transformación de la isla, y que, a título de ejemplo, hemos extractado en la tabla siguiente<sup>37</sup>.

---

<sup>34</sup> *Ibidem*.

<sup>35</sup> A.H.N., Diversos-Colecciones, 120, n. 2. *Antecedentes sobre el estado de las fortificaciones de plazas y otros puntos de la península en 1811 pertenecientes al Cuarto Ejército*.

<sup>36</sup> *Gazeta de la Regencia de España e Indias*, nº 77, de 4 de octubre de 1810. Págs. 746 y 747.

<sup>37</sup> *Gazeta de Ayamonte*, nº 16, de 31 de octubre de 1810. Págs. 1-4.



Partidas de gastos Agosto y septiembre de 1810	Importe (en reales de vellón)
<i>A los torreros de las de Canelas y demas de su jurisdiccion.</i>	180
<i>A D. Narciso Muñiz, Coronel de los Reales exercitos, para atender al socorro de los dispersos y alistados, que se han reunido en la Isla de Canelas, y construccion de barracas en la misma, cuyas comisiones estan á su cargo.</i>	12.830
<i>Id. por gastos hechos para la construccion de salchichones y estacas en la citada Isla, con destino á su fortificacion, incluso el importe de la cal remitida para la casa de Moneda de Cádiz.</i>	32.965
<i>A las fuerzas sutiles apostadas en las aguas de este puerto, por razon de sueldos, gratificaciones, raciones, jornales y gastos de Maestranza.</i>	46.181
<i>[Satisfecho] al hospital militar provisional para atender á la manutención de los enfermos, con inclusión de los sueldos de los facultativos empleados en él.</i>	6.249,20
<i>Id. entregado á varias Comisionados destinados en diferentes puntos para los acopios de víveres y construccion de vestuarios.</i>	?
<i>Al Brigadier de los Reales exércitos D. Antonio Maestre para atender á su Comision de requisicion de caballos, monturas, composicion de éstas, construccion de cananas y otros efectos, que estan á su cargo, incluso los sueldos de los empleados en dicha comision.</i>	46.678,32
<i>Por fletes de conduccion de tropas, portes de víveres y efectos para el exército con inclusion de otros gastos menores.</i>	12.717, 03

Es indudable la trascendencia que la actividad desplegada en Isla Canela tenía para el Ejército del Condado y la defensa del suroeste peninsular. Pero no debemos olvidar su importancia para otro cometido de mayor peso aún, como era el sostenimiento por vía marítima de la plaza de Cádiz. Aunque ya nos hemos a esta cuestión, hemos de recordar ahora que gran parte de los pertrechos de guerra y materiales de fortificación elaborados o almacenados en las marismas ayamontinas, además de alimentos y hombres, eran periódicamente enviados al frente gaditano. El general Francisco Copons, en una carta dirigida al *Semanario Patriótico*, editado en Cádiz, recordaba a su editor "los numerosos y repetidos

*comboyes de ochenta y de cien velas que salieron de Ayamonte y Puertos inmediatos*", sin los cuales en aquella ciudad se habría "carecido de carnes, de vinos, y de frutos indispensables a la vida", siendo muy difícil sin estos auxilios "mantenerse ese numeroso vecindario, ni subsistir la caballería que guarnece la Isla de León"<sup>38</sup>. El general, injustamente cuestionado por el Semanario, sacaba también a colación su constante aporte de hombres para la defensa de la plaza gaditana, arguyendo que "rodeado de enemigos, muchas veces he sacado de este Condado entre dispersos y alistados cerca de siete mil hombres que han entrado por esas puertas". Era Ayamonte el puerto desde donde partía la mayor parte de estas fuerzas hacia Cádiz.

Pero no sólo Ayamonte e Isla Canela llevaron a efecto esta vital labor de apoyo a la ciudad donde residían las más altas instituciones del país, sino que esta actividad se realizó desde todos los puertos onubenses de la zona libre. La falta de dominio marítimo de los invasores permitía, como se ha apuntado ya, que gran parte de nuestro litoral conservara la posibilidad del tráfico marítimo con otros puertos españoles, y especialmente con Cádiz, que recibía por este medio suministros "de Castilla, Extremadura, y de las mismas Andalucías que domina el tirano"<sup>39</sup>. Tal vez no se ha valorado bastante la importancia de este tráfico para el sostenimiento y resistencia de esta ciudad durante su célebre asedio. Cercada completamente por el frente de tierra, Cádiz permanecía comunicada por el mar con muchos lugares. Esta gran ventaja era objeto de propaganda en la prensa de la época, donde se aireaba la idea de que "no pudiendo cerrarse la boca de la bahía, por ser nosotros dueños de la mar, quedan la Isla [de León] y Cádiz libres de toda falta de víveres y municiones"<sup>40</sup>.

En este continuo tráfico y apoyo, la costa de Huelva iba a jugar un papel crucial, como demuestran algunos de los datos que hemos recogido de la prensa patriótica. "Ayer [14 de febrero de 1810] han entrado procedentes de Ayamonte 4 barcas pescadoras que conducen 13 oficiales de diferentes cuerpos, 119 soldados del regimientos de infantería de la Reyna, y 80 del de Murcia; 2 Contralores, 2 Capellanes, y 15 individuos de la Real Hacienda", señalaba repitiendo informaciones de periódicos gaditanos el *Diario de Mallorca*<sup>41</sup>. El mismo día habían llegado al puerto de Cádiz varias embarcaciones "procedentes de la Higuera y el Terron, [que] condujeron al Brigadier, jefe de división, Don Francisco Compons (sic) y Navia", además de una serie de unidades encabezadas por sus oficiales, "un Ayudante y siete subalternos de cirugía"<sup>42</sup>. En Ayamonte embarcaron el 25 de enero de 1811 con destino a Cádiz los regimientos 2º de Sevilla, Provincial de

<sup>38</sup> B[iblioteca] N[acional] de E[spaña], R/61120. *Carta del Mariscal de Campo D. Francisco de Copons y Navia al Editor del Semanario Patriótico*. Ayamonte, 26 de enero de 1811. Pág. 11.

<sup>39</sup> *Ibidem*.

<sup>40</sup> *Gazeta del Gobierno de México*, nº 53, de 11 de mayo de 1810. Pág. 388.

<sup>41</sup> *Diario de Mallorca*, nº 84, de 24 de marzo de 1810. Pág. 335.

<sup>42</sup> *Diario de Badajoz*, nº 62, de 3 de marzo de 1810. Pág. 243.



Guadix y compañías de Ayamonte, Murcia y Catalanes, procedentes del cuartel general de Villanueva de los Castillejos, convocados por la Regencia y por el capitán general de Andalucía<sup>43</sup>. También en barcos procedentes de esta costa viajaba con destino a Cádiz algo tan importante en una guerra como la información. Frecuentemente eran los propios patrones de los barcos onubenses quienes daban a las autoridades gaditanas detalles sobre la situación o acciones del enemigo, aunque también transportaban comunicaciones y escritos, como un "correo de gabinete con pliegos para el gobierno" que se recibió por este medio en el puerto gaditano el 15 de febrero de 1810<sup>44</sup>.

Bastante significativas son las anotaciones del diario El Conciso sobre los movimientos de buques registrados en el puerto de la ciudad sitiada. Así y a modo de ejemplo, podemos señalar la llegada el 22 de abril de 1812 de tres faluchos procedentes de Ayamonte y Huelva cargados con verduras, chacinas y carbón; la de otros dos faluchos venidos desde Faro y Villarreal con paja y provisiones; o la de otro de Ayamonte con correspondencia e información de que en esta última plaza había "una porcion considerable de reclutas y prisioneros con destino á Cádiz", para cuya conducción habían sido embargados varios místicos locales<sup>45</sup>. Lógicamente, el inicio de la retirada francesa de Sevilla desde principios del verano de 1812 y el posterior levantamiento del bloqueo de Cádiz intensificarían todo este tráfico marítimo desde las aguas onubenses, que en mayor o menor medida fue una actividad constante a lo largo de la guerra y sirvió para sostener la posición de los defensores de Cádiz.

## 5.- El proyecto de fortificación de la Isla de Canela

Al analizar los primeros momentos de la guerra ya hemos hecho referencia a la consideración de enclave de alto interés militar en que el mando español tenía a la plaza de Ayamonte. Aunque más adelante esta visión cambiará, en 1808 era por Ayamonte por donde se temía la entrada de un enemigo que operaba en tierras portuguesas y que muy probablemente intentaría pasar el Guadiana para invadir España. Es evidente que la ciudad fronteriza jugaba un papel básico en el esquema defensivo, como queda probado por la reacción de la Junta Central a un ofrecimiento de traslado de tropas y armas realizado por la Junta de Ayamonte el 8 de abril de 1809. Los ayamontinos, deseosos de concurrir al auxilio de las tropas que combatían en el norte de Andalucía, habían ofrecido también el traslado de varias piezas de artillería de campaña que en la fecha consideraban "inútiles en su actual posición"<sup>46</sup>. Pero la Junta Central, sabedora del papel

<sup>43</sup> Gaceta Extraordinaria de Cádiz, nº 4, de 9 de febrero de 1811. Pág. 26.

<sup>44</sup> Diario de Mallorca, nº 80, de 20 de marzo de 1810. Pág. 312.

<sup>45</sup> El Conciso, nº 23, de 23 de abril de 1812. Pág. 5.

<sup>46</sup> A.H.N., Estado, 61 T, nº 400. Comunicaciones entre la Junta de Ayamonte y la Junta Central sobre asuntos de la guerra.

que aún podía jugar Ayamonte y de la necesidad de mantenerla en estado de defensa, declinó el ofrecimiento, basándose en que *"no debe desguarnecerse a Ayamonte por ser un punto que puede ser interesante algún día si lo enemigos quieren penetrar por él como lo pensaron al principio de la guerra"*<sup>47</sup>. Bien al contrario, y teniendo en cuenta que la plaza era *"un punto de la mayor importancia, vista las posiciones que ocupan los enemigos y las vicisitudes que puede haber en el curso de la guerra"* se instaba a los ayamontinos no sólo a mantener allí la guarnición, sino a reforzarla para que la ciudad *"se halle en el mas respetable estado de defensa"*<sup>48</sup>.

A pesar de las novedades que el conflicto contra el francés introducía en los esquemas militares al uso en el suroeste español, durante los dos primeros años de la guerra la situación defensiva de Ayamonte no iba a ver profundamente alterados sus planteamientos tradicionales. Nos referimos a que históricamente la plaza siempre se había defendido mirando hacia el Guadiana y temiendo al enemigo portugués. Si bien en 1808 los lusos se habían convertido en aliados, todavía por un tiempo seguirá siendo su territorio el lugar desde donde se temen los ataques, a cargo ahora de las tropas napoleónicas. Ello hacía que la plaza fronteriza conservara su relevancia militar y mantuviera activos, al menos en parte, los mecanismos defensivos con que se había dotado a lo largo de su historia.

Sin embargo, esta visión de Ayamonte no se mantiene más allá de 1810. ¿Qué la hará cambiar a partir de esta fecha? Desde la entrada de las tropas imperiales en Sevilla, con la consiguiente conquista de la mayor parte de Andalucía, todos los ataques y correrías enemigas hacia Ayamonte procederán del Este, pues, como ya se ha explicado, las fuerzas galas avanzaron desde la capital andaluza hacia Niebla, estableciendo en la ciudad amurallada su centro de operaciones. Así, en esta segunda fase de la guerra Ayamonte se verá amenazada, y esto es una completa novedad, siempre por su flanco oriental. Este cambio de orientación viene a dibujar un nuevo escenario defensivo muy desventajoso para la plaza, como dejan claro algunos documentos de la época. La opinión de un destacado militar, Antonio Remón del Valle, expresada en un interesante informe<sup>49</sup> fechado el 20 de abril de 1811, es clara en este sentido. Si Ayamonte, en su organización tradicional, había sido útil para defenderse de un enemigo que debía atravesar o disparar desde el otro lado del río, ahora que el ataque vendría desde el lado opuesto *"no parece puede Convenir jamas tomar posicion en este punto un Cuerpo de Exto. para batirse en ella con un Rio a la espalda"*. Contundente, Remón considera que *"el Pueblo no es capaz de defensa"*, además de por la circunstancia anterior, por encontrarse dominado el casco de la población a tiro de pistola por una ceja o elevación situada a levante, desde donde era

<sup>47</sup> *Ibidem*, nº 401.

<sup>48</sup> *Ibidem*, nº 402.

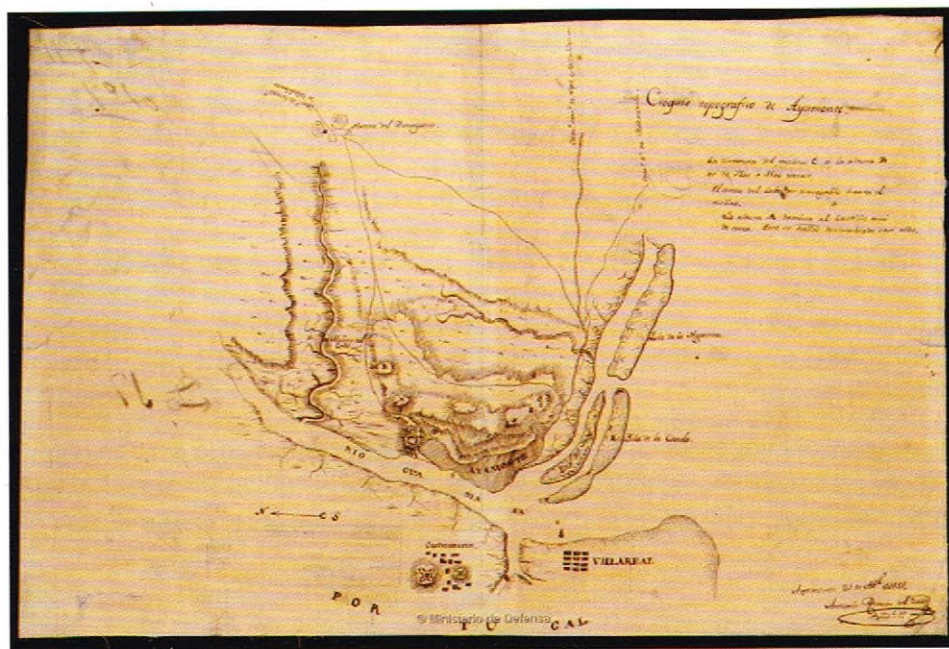
<sup>49</sup> A[rchivo] C[artográfico] y de E[studios] G[eográficos] del Centro Geográfico del Ejército, c-63, nº 41. *Ayamonte. Memoria Sucinta*. Por Antonio Remón del Valle, 20 de abril de 1811.



de temer que las fuerzas imperiales lo acosaran con gran ventaja para ellas. En lo referente a las fortificaciones, nada dice el ingeniero de los baluartes del río, suponemos que por ser de nula utilidad ante la nueva orientación de los ataques, aunque sí dedica unas líneas al antiguo castillo, tan ineficaz en este nuevo escenario como dichos baluartes:

El Castillo que tiene al N. en una altura Contigua al río, tiene un ornabeque reducido y adelantado, y su construcción es de diferentes tiempos: Se halla casi inútil lo principal del Castillo y el resto en mal estado. Está dominado a distancia de batir en brecha por el Cavezo ó Cerro de las animas. El ornabeque no tiene edificios y los del Castillo están arruinados. Pudiera este Castillo habilitado resistir un golpe de mano, pero se necesitaría mucho gasto, y una obra vieja maltratada que no está cubierta de la Campaña por Camino cubierto, y si batida de Cerca, y con dominación se dexa ver lo que puede resistir. Este Castillo así porque se le oculta mucha parte del Terreno de los Contornos, como el muelle (...) no puede servir para proteger un reembarco.

Otros testimonios insisten en el desastroso estado de la fortaleza. Es el caso de dos planos de Ayamonte<sup>50</sup>, uno de los cuales, firmado también por Remón del Valle y fechado el 21 de abril de 1811, publicamos junto a estas líneas. En ambos planos se indica que el castillo se encuentra dominado por una altura muy cercana y "se halla derrumbado (sic) casi todo".



Este nuevo escenario de indefensión de la plaza se ve claramente confirmado por el hecho de las reiteradas ocasiones en que las tropas galas entraron en la ciudad sin oposición, llegando en alguna de estas invasiones incluso a usar las fortificaciones contra los mismos españoles y sus aliados. El caso documentado que mejor ilustra esta situación es el ocurrido el 25 de agosto de 1811, cuando los franceses, tras apoderarse de la plaza, "*se situaron en el baluarte de las angustias desde el que con el fuego de fusil llegaron a uno de los Bergantines Yngleses*"<sup>51</sup>. Hay que recordar que se trata de los buques de la flota inglesa aliada, de modo que las defensas de Ayamonte se habían convertido en un peligro para los propios defensores de la causa española. De hecho, días más tarde M. James Hay, comandante de las fuerzas marítimas de Su Majestad Británica en el Guadiana, expresaba el temor de un posible retorno de los franceses y de que estos pudieran colocar artillería en el baluarte, por lo que solicitaba a la Regencia arrasar su merlatura, ya que, estando "*construido con todo el frente a Portugal, no puede defenderse de los franceses*"; además, proponía demoler dos molinos desde los que se podría dominar fácilmente la población en caso de ser conquistados por los enemigos. Más radicales se muestran los portugueses, pues piden "*que esta fortificação seja demolida ao menos as suas cortinas e parapeitos*", argumentando este propósito no sólo en la necesidad de que el río permanezca circulable, sino también en la seguridad de las embarcaciones y poblaciones lusas, que, como "*Villa Real e povos inmediatos [sirven] de abrigo aos vasallos Espanholes fugidos da tirania francesa, e que vem buscar o noso asilo*"<sup>52</sup>. La demolición del baluarte de las Angustias fue ordenada el 10 de septiembre, aunque no sabemos en qué grado se llevó realmente a cabo, pues otras informaciones hablan de haberse ordenado sólo el derribo de "*los tres merlones que dan frente a donde estan anclados los Bergantines*"<sup>53</sup>.

La incapacidad defensiva de la plaza de Ayamonte frente al nuevo escenario del conflicto, por un lado, y por otro el papel de primera importancia que ya estaba jugando la Isla de Canela como centro de actividad militar, se revelan como factores fundamentales para ser tenidos en cuenta a la hora de pensar en la fortificación del territorio ayamontino. Parece lógico que sea la isla, y no la ciudad, quien sea objeto, a partir de una fecha cercana al verano de 1810, de un intenso proyecto de fortificación destinado a convertir el lugar en un refugio protegido capaz de garantizar las importantes actividades de retaguardia que se desarrollaban allí.

Hay que recordar que la única fortificación existente en la isla con anterioridad a la Guerra de la Independencia era la torre almenara de Canela, levantada a principios del siglo XVII. A pesar de que desde 1739 se encontraba cuar-

---

<sup>51</sup> A.H.N., Diversos-Colecciones, 120, n. 2. *Antecedentes sobre el estado de las fortificaciones de plazas y otros puntos de la península en 1811 pertenecientes al Cuarto Ejército.*

<sup>52</sup> *Ibidem.*

<sup>53</sup> *Ibidem.*



teada y con sus bóvedas amenazando ruina<sup>54</sup>, en 1804 era todavía considerada como "muy capaz" aunque ineficaz para defender la barra del río por estar ya muy retirada de ella<sup>55</sup>. Por este motivo, en diversos momentos se habían proyectado en la isla baterías destinadas a sustituir a la torre en sus tradicionales funciones<sup>56</sup>, desde luego siempre concebidas para hacer frente al enemigo portugués y proyectadas por lo tanto con sus frentes de tiro hacia el Guadiana. Pero, que sepamos, ninguna de estas construcciones fue realmente ejecutada.

No hay constancia de proyectos, ni mucho menos de obras de fortificación en la isla, en los dos primeros años del conflicto. Sin embargo, a partir de 1810, y una vez transcurridos los momentos iniciales del avance francés sobre el suroeste onubense, la necesidad de actuar sobre estos territorios cobró fuerza. Es muy probable que la incursión gala de principios de marzo de este año sobre Ayamonte influyera decisivamente en tales planes, que dos meses más tarde eran presentados por la Junta de Sevilla ante el Consejo de Regencia. Este era uno de los motivos de la visita a Cádiz, el 15 de mayo de 1810, del teniente coronel José Torres Loreto, enviado desde Ayamonte por la junta sevillana. Además de pedir refuerzos para hacer frente a "las incursiones que con solos ochocientos caballos mandados por el príncipe de Aremberg hacen los franceses en aquellos pueblos" y de dar cuenta del transporte de "una porcion de piquetes, estacas y faginas (sic)" que traía desde Ayamonte, el teniente coronel presentó "un proyecto para formar en la isla de Canela una posicion inatacable, donde se refugiaria la Junta<sup>57</sup> en caso de invasion". Allí se guardarían los acopios de víveres y pertrechos y "podrian estar sin riesgo de dispersion los quintos y los prófugos del ejército que se fuesen recogiendo" (Quadrado y de Roó, 1852: 296).

Las peticiones de la Junta encontraron eco en las autoridades gaditanas, puesto que "se aprobó la propuesta de la Junta de Sevilla sobre poner en estado de defensa la isla de Canela, y se mandó al director de ingenieros enviase uno para este efecto" (Quadrado y de Roó, 1852: 297). Así, entre la primavera y el verano de 1810 el proyecto de fortificación de la isla fue tomando cuerpo. El 11 de junio ya se daban los primeros pasos, pues se declaraba que "debiéndose fortificar la isla de Canela como está mandado es preciso ante todas cosas levantar el plano de ella". Los ingenieros pedían que les fuera enviada desde Cádiz "una plancheta de papel de marca y otros efectos que allí [en Ayamonte] no se encuentran" para proceder a trazar los planos (Quadrado y de Roó, 1852: 318).

---

<sup>54</sup> A.C.E.G., C-58, nº 1. *Relación remitida por el ingeniero Ignacio Salas de la Costa y Frontera de Andalucía en 1739.*

<sup>55</sup> A.C.E.G., C-30, nº 3. *Relación de la consistencia de los Puestos fortificados desde la Plaza de Cádiz hasta los límites con Extremadura, a que se da el nombre de la Costa de Poniente. Por el Mariscal de Campo Ingeniero Director don Antonio Hurtado. Cádiz, 22 de abril de 1804.*

<sup>56</sup> Sobre estas baterías véase el trabajo de Guillermo Duclós Bautista *La fortificación de un territorio. Arquitectura militar en la raya de Huelva. siglos XVII y XVIII* (2002).

<sup>57</sup> A pesar de este propósito y de la tradición que sostiene la presencia de la Junta en la isla, no hemos localizado documentación que así lo indique. Sí hay constancia de su retirada a territorio portugués en los momentos de invasión de la ciudad de Ayamonte por las tropas francesas.



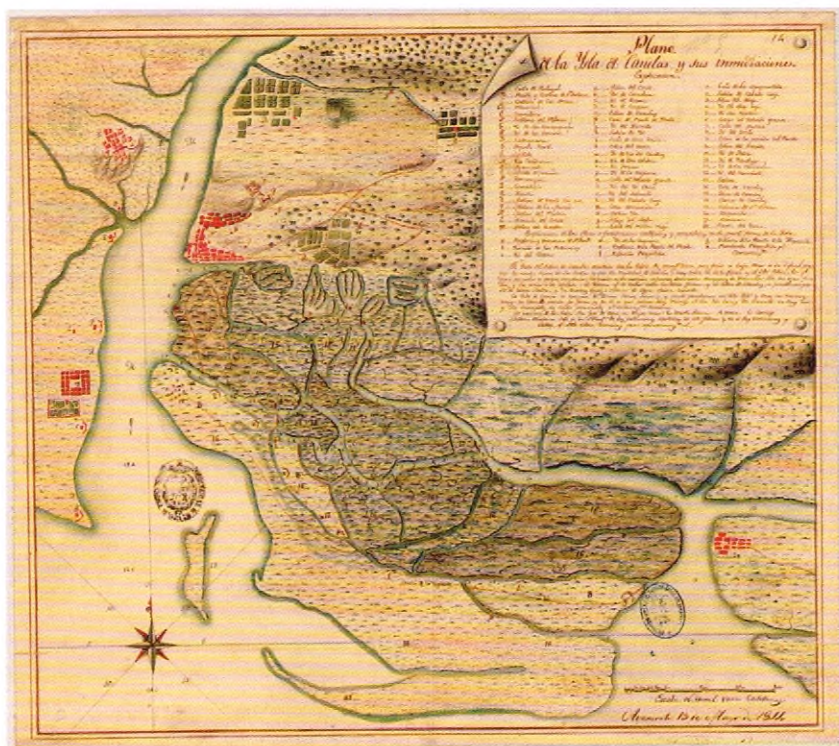
Desconocemos la planimetría que pudo levantarse a raíz de las operaciones citadas en esta información, aunque sí disponemos de dos interesantes croquis de la Isla de Canela, que adjuntamos a estas líneas, y que reflejan con gran detalle lo que se estaba realizando en aquel lugar casi un año después, en la primavera de 1811. Aunque el más llamativo de los dos es el "Plano de la Ysla de Canelas y sus inmediaciones"<sup>58</sup>, atractivo ejemplar coloreado y fechado el 15 de mayo de 1811, el más interesante resulta el que parece ser un croquis preparatorio del anterior<sup>59</sup> y que se denomina, de manera muy similar, "Plano de la Isla de la Canela y sus inmediaciones". Este ejemplar, monocromo y conteniendo prácticamente las mismas informaciones que el precedente, fue "levantado y Dibujado por el Capitan Dn Jose Ibañez Yngeniero voluntario comisonado en la

<sup>58</sup> A(rchivo) G(eneral) M(ilitar) de M(adrid) - I(nstituto) de H(istoria) y C(ultura) M(ilitar), SH. H-2/1. *Plano de la Ysla de Canelas y sus inmediaciones*. 1811. Reproducido en Calderón Quijano (1976: 60).

<sup>59</sup> C.G.E., Cartoteca, SG / Ar.G-T.7-C.4-517. *Plano de la Isla de la Canela y sus inmediaciones*. Levantado y Dibujado por el Capitan Dn Jose Ibañez Yngeniero voluntario comisonado en la fortificacion de la Ysla de Canelas. Ayamonte, 6 de abril de 1811.



fortificación de la Ysla de Canelas"<sup>60</sup>. Se encuentra fechado en Ayamonte el día 6 de abril de 1811, y es el mejor instrumento a nuestra disposición para conocer el proyecto de fortificación de la isla ayamontina y sus progresos.



Catorce días después de la fecha del plano de José Ibáñez, Antonio Remón del Valle, en su memoria ya citada<sup>61</sup>, aclaraba cómo la situación de precariedad defensiva de Ayamonte había conducido a pensar en la isla: “Sin duda con presencia de esto se pensó en fortificar la isla de la Canela, que teniendo cerca de dos leguas de longitud y quinientas varas de latitud en lo mas estrecho esta separada del Continente por la Ysla del Salto (sic, por Salón) de terreno fangoso”. Precisamente esta circunstancia, su geografía de terrenos pantanosos, de marismas y enmarañados esteros rodeados de barro, constituían un primer elemento de defensa, proporcionado por la propia naturaleza. Por eso, los informes

<sup>60</sup> El capitán José Ibáñez es también el autor del *Diario de operaciones del mariscal Copons*, al que ya nos hemos referido, y de diversa cartografía de interés sobre la villa fortificada de Niebla o la batalla de Villanueva de los Castillejos (Mira, Villegas y Suardíaz, 2010: 120).

<sup>61</sup> A.C.E.G., c-63, nº 41. *Ayamonte. Memoria Sucinta*. Por Antonio Remón del Valle, 20 de abril de 1811.

militares tienen muy en cuenta dos esteros: "el Caño que separa del Continente á la isla del Salto" y "el Caño que media entre dha. Ysla y la de la Canela". En Ambos, aunque son vadeables en marea baja, "el suelo fangoso (...) suple la falta de agua"<sup>62</sup>, lo que constituiría una notable barrera para contener, al menos inicialmente, el avance de unas fuerzas que, como las francesas, y especialmente su caballería, estaban poco acostumbradas a este tipo de escenarios. En este carácter inaccesible insistían las informaciones difundidas por la gaditana *Gazeta de la Regencia de España e Indias*, donde en octubre de 1810 se consideraba que "es ya la isla de Canela un puesto inaccesible que fortificado por el arte con artillería competente sobre su defensa natural, podrá competir con la Real Isla de León, con Cádiz y qualquier otro punto inexpugnable"<sup>63</sup>. Estaba pues, planteado el proyecto de fortificación de la isla, aunque no parece que se hubiera iniciado todavía obra alguna, de modo que el territorio quedaba salvaguardado de momento sólo por sus defensas naturales.

Nuevos datos nos aporta Antonio Remón del Valle, quien nos informa de que, ya con anterioridad al 20 de abril de 1811, fecha de su memoria, se habían construido fortificaciones en la isla, aunque el militar afirmara, no sin cierto desdén, que "hasta ahora no hay mas que tres debiles baterías en ella"<sup>64</sup>. También recoge estas construcciones, aunque a escala muy pequeña, la planimetría general de Ayamonte a que hemos aludido más arriba al hablar sobre el castillo. Aparecen, sin embargo, señaladas cuatro fortificaciones en la isla –una en cada extremo y dos centrales– en lugar de tres. Ignoramos el momento concreto a que remonta la edificación de estas primeras baterías, aunque los datos que llevamos expuestos nos indican que debieron de levantarse entre finales del año 1810 y la primavera de 1811. El adjetivo con que se califica a estas tres construcciones nos pone en antecedentes de que no estamos ante grandes fortificaciones labradas con materiales duraderos, sino seguramente ante baterías de campaña, pensadas para ser construidas con facilidad y también, probablemente, para ser desmontadas tras el cese de su uso.

Pero son los dos planos anteriormente referidos los que nos dan idea de las dimensiones reales del proyecto de fortificación de la isla. Bajo el epígrafe "Explicación de las obras de fortificación construidas y proyectadas en la parte firme de la Ysla" se nos muestra una serie de baterías y reductos. Aparecen como ya construidas las tres baterías a las que se refería Remón, que resultan ser las llamadas de San Fernando, Punta de Plata y Punta de la Higuera, y se señala también como existente una serie de reductos, mientras que otros estaban aún pendientes de ser iniciados. La idea básica del proyecto parece haber sido la de reforzar con una línea de fortificaciones las defensas naturales de la zona. Entre el invasor

---

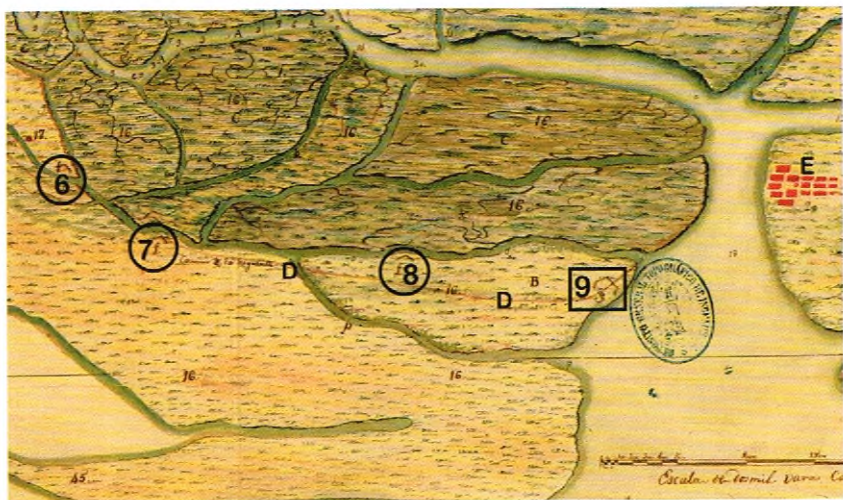
<sup>62</sup> *Ibidem*.

<sup>63</sup> *Gazeta de la Regencia de España e Indias*, nº 77, de 4 de octubre de 1810.

<sup>64</sup> A.C.E.G., c-63, nº 41. *Ayamonte. Memoria Sucinta*. Por Antonio Remón del Valle. 20 de abril de 1811.



y la parte firme de la isla se extendía un amplio territorio pantanoso, integrado por la Isla del Salón y todas las marismas situadas al este de ella, atravesado el cual los enemigos se encontrarían con los esteros limitrofes de la propia Isla de Canela, a cuyas orillas se levantarían los reductos y baterías destinados a su defensa. Además de junto a estos esteros, la línea fortificada se articula también a lo largo de una vía terrestre, el "Camino de la Higuera", verdadera espina dorsal de la isla, que permitía la rápida comunicación entre la población del mismo nombre y Ayamonte. Dicho camino, que viene a coincidir aproximadamente con lo que hoy es la carretera hacia Punta del Moral, era el elemento de ligazón de las distintas fortificaciones y la vía por la que se asegurarían los necesarios suministros tanto de víveres como de municiones.



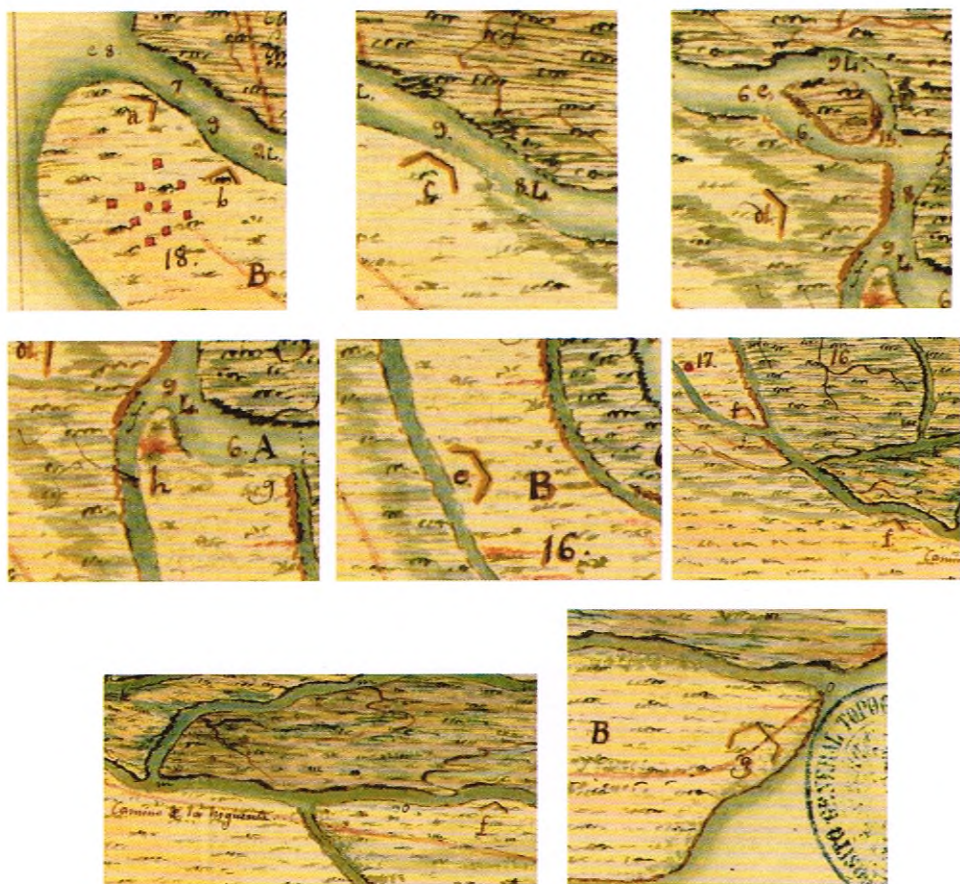


Como hemos apuntado, en abril de 1811 el proyecto de fortificación de Isla Canela estaba en marcha, siendo la parte más desarrollada el noroeste de la isla, donde se concentraba más de la mitad de las construcciones previstas, todas ellas ya edificadas en la fecha. Parece que era en esta zona donde se asentaban las construcciones destinadas a habitación y donde debían de ubicarse los centros de actividad militar que dieron relevancia a la isla. Era la parte más poblada, como muestra la existencia de unas "Chozas de Canela" señaladas en los planos junto al estero del mismo nombre. Parecen ser las mismas que recogía el plano de 1778 al que nos hemos referido anteriormente. La desembocadura de este estero en el Guadiana quedaba protegida por la batería llamada de San Fernando, de la que se indica que contaba con una *trinchera*. A poca distancia hacia el Este se encontraba el reducto de las Barracas, encargado de la protección de la zona poblada, así como del acceso a la Isla de Canela desde la vecina del Salón, dado que frente a esta fortificación moría el camino que venía desde Ayamonte. Otro reducto, el denominado del Barco, se levantaba un poco más a levante, junto a la misma orilla del estero de Canela; mientras que todavía existía otro, el reducto de la Higuera, destinado a cubrir una punta que la confluencia de varios esteros podría convertir en peligroso punto de acceso si el enemigo fuera eventualmente capaz de llegar allí usando algún tipo de embarcaciones de pequeño calado. Al sureste de este último reducto y en una isleta separada de la parte más firme de la isla se había construido otra de las baterías, la de la Punta de Plata, que no se encontraba ya muy lejos de la torre almenara. Todas estas construcciones estaban ya levantadas el 6 de abril de 1811, lo que denota el especial interés del mando militar por el territorio situado al noroeste de la torre, donde sólo un "*Puentesillo Proyectado p<sup>o</sup> comunicasn*" estaba aún pendiente de construcción. Este puente tenía por finalidad unir la isleta donde se hallaba la última batería citada al resto de la isla, de manera que su funcionamiento en caso de ataque quedara convenientemente garantizado.

Por su parte, la fortificación de la parte central y oriental de la isla no sólo estaba bastante menos avanzada, sino que también había recibido en el proyecto un menor número de construcciones. En realidad, sólo un punto en esta zona parece haber concentrado el interés o la urgencia de la construcción: la punta de la Higuera, donde se había construido ya una batería bajo el mismo nombre. La función de esta fortificación, que debió de estar aproximadamente donde hoy las casas de la Punta del Moral, era el control de la barra, impidiendo el posible acceso de enemigos que pudieran llegar atravesándola desde la población de La Higuera. Entre esta batería, la más oriental del dispositivo, y la torre de Canela estaban proyectados, aunque aún no se habían iniciado, tres reductos, bastante espaciados a lo largo del camino y de la orilla del estero que por aquella zona limitaba la tierra firme de la isla. El más occidental de estos tres reductos debía construirse cerca de la torre de almenara, en la punta meridional de la isleta sobre la que esta se alzaba. Es indudable que la menor celeridad constructiva y la escasez de fortificaciones previstas en esta parte de la isla es



signo de un menor valor estratégico y también de un menor temor de invasión por la zona de La Higuera<sup>65</sup>.



Desconocemos casi todo en lo tocante a la configuración de las fortificaciones. Los planos de la isla únicamente nos muestran unos muy someros dibujos por los que sólo podemos intuir sencillas plantas poligonales, al parecer trapezoidales en las baterías y triangulares en los redutos, con frentes en ángulo para favorecer la mayor amplitud de tiro. Todo parece indicar que se trataba de defensas de rápida construcción y escasa consistencia, seguramente fabricadas

<sup>65</sup> En efecto, según afirma Jesús Bogarín Díaz (2008: 112-113), las tropas francesas no llegaron a entrar en La Higuera durante toda la guerra, aunque sí lo hicieron en La Redondela, cuyo párroco se vio forzado a refugiarse precisamente en Isla Canela. Son evidentes los efectos disuasorios de las marismas y esteros de la zona para el avance de las fuerzas imperiales.

principalmente a base de madera, fajina y tierra. Parece que las denominaciones de batería y reducto, empleadas en los planos que manejamos, no se empleaban indistintamente y hacen referencia a alguna categorización de las fortificaciones, en favor de las primeras. La presencia de la fajina en estas construcciones queda definitivamente avalada por algunos datos tomados de la contabilidad del Ejército del Condado, donde aparecen asientos por "*gastos hechos para la construccion de salchichones y estacas en la citada Isla [de Canela] con destino a su fortificación*"<sup>66</sup>.

Junto a las nuevas fortificaciones también debió de integrarse en la línea defensiva la torre de almenara, que seguía siendo de alguna manera el elemento central y más consistente de los existentes en la isla. Otro asiento contable refleja pagos a finales de verano de 1810 a los torreros de Canelas "*y demas de su jurisdiccion*", lo que parece indicar que las torres de la zona, al menos las ubicadas en la zona libre<sup>67</sup>, siguieron desempeñando su ancestral cometido de vigilancia. Evidentemente, la línea fortificada de la isla no pretendía la defensa directa de Ayamonte, donde los franceses podían entrar sin demasiada oposición, ni la tradicional vigilancia de la entrada de la barra o del río. El nuevo escenario de conflicto instaurado a partir de 1810 imponía que Isla Canela se defendiera a sí misma, pues era ella y no la plaza de Ayamonte el último refugio para tropas y vecinos. Esto requería que sus defensas, incluida la vieja torre, tanto tiempo proyectada hacia las aguas, miraran ahora hacia tierra adentro, de donde podía llegar el peligro imperial, dando espaldas al mar y al río.

Aunque no se trate propiamente de la isla, merece la pena que mencionemos, porque así lo hace también la cartografía que manejamos, la línea de defensas de la orilla portuguesa. El carácter de aliado del reino vecino hacía que en 1811 estas fortificaciones fueran también tenidas en cuenta por las autoridades españolas, pues ejercían de alguna manera una función de respaldo con respecto a las recién construidas en Canela. Así, los planos que venimos utilizando señalan la existencia de un amplio conjunto de baterías en la orilla derecha del Guadiana, como las de San Antonio, y las Arenas, al sur de Villarreal; y las del Piñeiro, la Carrasquera y la Sanidad, entre esta plaza y la de Castro Marín.

Como ya hemos apuntado, no parece que las baterías y reductos construidos en la Isla de Canela superaran el grado de fortificaciones provisionales concebidas para una campaña militar concreta. Pero esta provisionalidad no contradice el notable despliegue defensivo con que se pretendió convertir el lugar en un enclave significativo para la resistencia española, no sólo a nivel local, sino también nacional. Sin embargo, nada se ha conservado, que sepamos, de estas construcciones. Si bien es cierto que la zona ha sido intensamente transformada

---

<sup>66</sup> *Gazeta de Ayamonte*, nº 16, de 31 de octubre de 1810. Pág. 3.

<sup>67</sup> Además de la torre de Canela, las del Catalán y Punta Umbría se encontraban en zona no ocupada por los franceses.



en los últimos años, no parece que con anterioridad se conservaran tampoco restos del dispositivo de defensa de 1811. Tanto la precariedad de los materiales como su más que previsible desmantelamiento tras la guerra así parecen sugerirlo. De hecho, todo rastro de la línea defensiva de la isla parece haberse borrado de la cartografía decimonónica posterior a la Guerra de la Independencia. Los mapas que hemos podido consultar<sup>68</sup> sólo muestran en la isla, como antes de la guerra, la presencia de la torre de almenara, mientras que, como contrapunto, señalan todas o casi todas las baterías portuguesas de la otra orilla del Guadiana.

## 6.- Circunstancias posteriores y opiniones sobre la inviabilidad de la isla

Teniendo en cuenta la intensa actividad desarrollada en Isla Canela, como ha quedado explicado, sorprende que muy poco después de estas fechas el brigadier Manuel María de Pusterlá, nuevo comandante de las tropas del Condado, se dirija al Consejo de Regencia en los siguientes términos<sup>69</sup>:

Esta Ysla como habra informado a V.E. el Gral. Vallesteros es indefendible en todo sentido, sin costosas obras que ponga a cuvierto los bados (sic) asequibles que tiene y asi solo la considero un apoyo para proporcionar mejor el reembarco para Portugal, esto es lo que en mis cortos conocimientos comprendo pero espero las savias (sic) instrucciones de V.E.

La comunicación del brigadier, sucesor del general Ballesteros en el mando, tiene fecha de 29 de agosto de 1811, menos de cinco meses después de los levantamientos cartográficos e informes que hemos estudiado más arriba y que hablaban de un proyecto de fortificación en pleno desarrollo. Las palabras de Pusterlá arrojan, desde luego, una sombra de duda sobre la situación de la Isla de Canela y sobre su proyecto defensivo, planteando la cuestión de si las fortificaciones que aún no estaban construidas en la primavera de 1811 llegaron finalmente a levantarse. Cabe la posibilidad de que durante estos meses, por motivos que no conocemos, el proyecto sufriera un proceso de estancamiento; aunque también hay que considerar la posibilidad de que la visión del brigadier estuviera condicionada por la angustiada situación que se vivía en el verano de este año a causa de una muy fuerte presión francesa sobre toda la zona (Mira, Villegas y Suardíaz, 2010: 178). Con las tropas imperiales en Ayamonte, donde habían entrado el 25 de agosto, y en lugares estratégicos como Gibrleón, El Granado, Puebla de Guzmán o Villanueva de los Castillejos, es comprensible que el comandante

<sup>68</sup> M(useo) N(aval) de M(adrid). MN. E-38-8. *Plano de la desembocadura del río Guadiana con los fundaderos de Ayamonte, Villa Real é Isla Cristina, levantado por D. Saturnino Montajo y D. Antonio Martínez*. 1840.

<sup>69</sup> A.H.N., Diversos-Colecciones, 120, n. 2. *Antecedentes sobre el estado de las fortificaciones de plazas y otros puntos de la península en 1811 pertenecientes al Cuarto Ejército*.

del Condado se sintiera cercado en la isla, de forma que "la situación que ocupan los Enemigos me impide el salir de este destino". También hay que considerar sus quejas con respecto a las graves carencias materiales en que había quedado su ejército con la marcha del general Ballesteros, a quien acusaba de haber llevado consigo la mayor parte de los víveres, pertrechos y fondos que ahora eran tan necesarios en la isla. Estas quejas tuvieron respuesta desde Cádiz, pues el 10 de septiembre el Consejo de Regencia remitía al Estado Mayor General un escrito reconociendo la desesperada situación en la isla, rodeada por el enemigo y aislada de los pueblos inmediatos que le podrían suministrar víveres. Por ello, resolvía "socorrer al momento esta necesidad, embiando viveres a la expresada Ysla, tanto p<sup>o</sup>. el suministro a las tropas qe. manda aq<sup>l</sup>. Comandte. [Pusterlá] como p<sup>o</sup>. los 300 enfermos qe. tiene a su cargo"<sup>70</sup>.

Sea como fuere, parece que Isla Canela no responde ya tanto a las expectativas despertadas unos meses atrás y, ante la presión francesa y la debilidad que en estas fechas muestra el ejército del Condado, más que como un refugio seguro se contempla ahora como una cabeza de puente para facilitar la huida a Portugal. En cualquier caso, por encima de las opiniones del brigadier Pusterlá, hay un hecho indiscutible, y es que, a pesar de todo, las tropas imperiales no pusieron sus pies, tampoco esta vez, en los cenagosos territorios de la isla.

## 7.- Lo que ha quedado en los libros de historia

Con mayores o menores dudas sobre el papel real de Isla Canela en estos años centrales del conflicto, una mirada a la literatura existente sobre la Guerra de la Independencia nos permite ver con claridad la trascendencia histórica de lo realizado en y desde la isla ayamontina. Para terminar este trabajo hemos escogido una serie de fragmentos representativos de obras decimonónicas en las que queda reflejada la relevancia militar y estratégica de los parajes a que nos hemos referido. Todos coinciden en señalar la función de refugio y depósito de retaguardia que durante un tiempo desempeñó la Isla de Canela, al tiempo que resaltan su importancia en la defensa del suroeste peninsular y su contribución al sostenimiento de la plaza de Cádiz.

QUEIPO DE LLANO RUIZ DE SARAVIA, José María; Conde de Toreno (1838): *Historia del Levantamiento, Guerra y Revolución de España*. Tomo II. Librería Europea de Baudry. París.

Pág. 273.

La junta de Sevilla contribuía desde Ayamonte al buen éxito de las operaciones de Copons, y oportunamente formó de la isla llamada Canela en

---

<sup>70</sup> A.H.N., Diversos-Colecciones, 120, n. 2. *Antecedentes sobre el estado de las fortificaciones de plazas y otros puntos de la península en 1811 pertenecientes al Cuarto Ejército*.



el Guadiana un lugar de depósito resguardado de los ataques repentinos del enemigo. En breve aquel terreno, antes arenoso y desierto, se convirtió en una población donde se albergaron muchas familias, refugiándose á veces los habitantes de aldeas enteras y villas invadidas. Construyéronse allí barracas, almacenes, pozos, hornos, y se fabricaron en sus talleres monturas, cartuchos y otros pertrechos de guerra. Al fin fortificáronse tambien sus avenidas, de manera que se hizo el punto casi inexpugnable.

AGUSTÍN PRÍNCIPE, Miguel (1847): *Guerra de la Independencia. Narración histórica de los acontecimientos de aquella época*. Tomo III. Imprenta del Siglo a cargo de Ivo Biosca. Madrid.

Págs. 64-65.

La junta de Sevilla establecida en Ayamonte auxiliaba con actividad las operaciones de Copons, formando acertadamente en la inmediata isla llamada Canela, en el Guadiana, un depósito resguardado de los repentinos ataques del enemigo. En breve tiempo adquirió tal importancia aquel nuevo establecimiento, que de arenoso desierto que antes era, se convirtió bien pronto en población capaz de ofrecer seguridad y albergue á muchas familias, refugiándose varias veces en ella poblaciones enteras de los puntos amenazados ó invadidos. Construyéronse allí barracas, almacenes, pozos, hornos y talleres de montura, cartuchos y otros pertrechos de guerra. Después se fortificaron tambien sus avenidas, en términos que llegó á convertirse en punto casi inexpugnable.

QUADRADO Y DE ROÓ, Francisco de Paula (1852): *Elogio histórico del Excelentísimo Señor D. Antonio de Escaño*. Madrid. Real Academia de la Historia.

Pág. 192-193.

Mas como la experiencia debe ya habernos hecho conocer, tan á costa nuestra, que es preciso abandonar el frenesí de dar batallas, y que debemos limitarnos casi siempre á una guerra defensiva, para completar el plan propuesto se hacia indispensable, que en la circunferencia de la Península hubiese ciertos puntos de depósito y de refugio, fortificados por la naturaleza ó por el arte, y de imposible ó por lo menos de muy difícil acceso á los enemigos. Allí deberían establecerse los almacenes de subsistencias y los almacenes de guerra, y allí podrían refugiarse, un cuerpo militar batido, una guerrilla acosada, un ejército inferior en número ó disciplina, que viendo venir sobre sí una fuerza superior, no se atreva á aventurar una batalla. Estos puntos estan designados por la naturaleza, y son: en Andalucía la Isla

de Leon, la serrania de Ronda, la Alpujarra de Granada, y la sierra de Aracena con Ayamonte y la isla de Canela; en Murcia y Valencia las plazas de Cartagena y Alicante, y la península de Peñíscola; en Cataluña Tortosa, Tarragona y aun las mismas asperezas de los Pirineos; en Extremadura Badajoz, Olivenza, Albuquerque y algun otro puesto que se pueda fortificar cerca del Tajo ó del Guadiana; en Galicia la Coruña y las islas Bayonas (...) Mas sobre todo Ceuta y las islas Baleares son los puntos donde conviene fijar todo el repuesto de subsistencias pertrechos fábricas de armas escuelas militares...<sup>71</sup>

Págs. 296-297.

Día 15 [de mayo de 1810] (...) Esta noche se presentó al Consejo el teniente coronel D. José Torres Loreto, enviado de Ayamonte por la Junta de Sevilla á pedir con la mayor instancia aunque solo fuese por algunos dias, un auxilio de mil hombres de infanteria, para que unidos con otras tropas que existen alli, contrarestasen las incursiones que con solos ochocientos caballos mandados por el príncipe de Aremberg hacen los franceses en aquellos pueblos, exigiendo contribuciones, llevándose los mozos y prohibiendo que se envíen víveres á Cádiz. Manifestó que él habia traído una porcion de piquetes, estacas y faginas de las que se habian mandado aprontar alli, pero que se necesitaban para el efecto aserruchos y otros útiles; que pudiera alli tambien formarse un muy buen cuerpo de caballeria, siempre que se enviasen algunos ginetes de los que hay aqui desmontados, y un número de monturas. La Junta [de Sevilla] enviaba con dicho Torres, un proyecto para formar en la isla de Canela una posicion inatacable, donde se refugiaria la Junta en caso de invasion, donde podrian tener resguardados los acopios de víveres y pertrechos, y donde podrian estar sin riesgo de dispersion los quintos y los prófugos del ejército que se fuesen recogiendo. Para esto pedía dicha Junta tres ó cuatro barcos de fuerza. Ofrecia que dándole estos auxilios, podría enviar aqui algunos millares de hombres para refuerzo del ejército, y que por de contado luego que lo permitiese el tiempo enviaria cerca de mil que tenia colectados en la referida isla. Tambien pedían auxilio de dinero.

Ya antes se habia mandado prevenir dos millones para Ayamonte y estaba para embarcarse uno en la expedicion de barcos, que bajo la escolta de cañoneras y faluchos armados iban á traer gente de aquel parage. Se trató tambien con el general Blake de enviar alli un batallon de tropa, si podia ser ligera. Se aprobó la propuesta de la Junta de Sevilla sobre poner en estado de defensa la isla de Canela, y se mandó al director de ingenieros

---

<sup>71</sup> Extracto del Documento nº 20 publicado en esta obra. Se trata de una exposicion, fechada el 1 de octubre de 1810, del Consejo de Regencia a las Cortes sobre lo realizado desde su instalacion el 31 de enero del mismo año. El fragmento corresponde al artículo 2º, dedicado al *Plan Militar*.



enviase uno para este efecto. Realmente la Junta de Sevilla y el partido de Ayamonte exigen de justicia, que se les socorra en cuanto se pueda, y en especial con algun cuerpo de gente bien disciplinada, pues debe tenerse presente que desde febrero hasta ahora, han venido de alli para refuerzo del ejército de la Isla mas de 5,000 hombres entre dispersos, alistados y reclutas. Si los demas parages á donde se ha pedido igual auxilio y han tenido proporcion de enviarlo, hubieran hecho otro tanto, ya los franceses no existirían delante de Cádiz, ni tal vez en Andalucía.

Pág. 317.

Dia 10 [de junio de 1810] (...) Llegó la noche antes de Ayamonte el teniente coronel D. José Barrera; trae por encargo de la Junta de Sevilla 300 alistados, 600 fanegas de trigo, la plata de varias iglesias, y 1,300 salchichones. Dice que la Junta de Sevilla hace extraordinarios y felices esfuerzos; que ha colocado en la isla de Canela una especie de parque ó pequeño arsenal, para toda especie de pertrechos; que ha compuesto ya en él mas de 300 fusiles y hecho sobre 3,000 pares de zapatos. Se estan construyendo mas de 300 monturas, y muchos vestuarios. Tienen juntos alli mas de 400 caballos, y recogen los dispersos y alistados ó quintos de los pueblos de la comarca, y tienen proyecto de formar con varias barquitas que alli hay y empiezan á armar, una escuadrilla sutil capaz de resguardar los varios cañones que circundan la isla.

Pág. 318.

Dia 11 [de junio de 1810]. La Junta de Sevilla representó pidiendo: 1º. que se envíe una porcion de galleta para proveer las fuerzas sutiles que recorren aquellas costas, y la division de Copons cuando necesitase este auxilio para la prontitud de las operaciones; 2º. que vayan de 50 á 60 quintales de pólvora para el castillo de Paimogo, que tiene 9 cañones y 2 obuses, y carece de este género; 3º. que se necesitan 300 ó 400 cananas para aquellas tropas; 4º. que se remitan ollas o marmitas de hoja de lata, pues allí no las hay de ninguna clase; 5º. que debiéndose fortificar la isla de Canela como está mandado, es preciso ante todas cosas levantar el plano de ella, y el ingeniero pide una plancheta, papel de marca y otros efectos que allí no se encuentran; 6º. que estando mandado se forme un solo regimiento de los batallones 2º y 4º de Sevilla que están en el condado, será conveniente se remita allí una porción del 4º que se halla en la Isla de León.

Todo fué concedido por la Regencia, y se pasaron los oficios de la Junta de Sevilla al Ministerio de Guerra para su ejecución; pero se advirtió que en cuanto á la galleta, sería mas expedito enviar á Ayamonte uno ó dos operarios que supiesen hacerla, pues allí habia proporcion de trigo, molinos y hornos, y aquí escaseaban estos renglones.

LAFUENTE Y ZAMALLOA, Modesto (1861): *Historia General de España*. Parte Tercera. Tomo XXIV. Establecimiento tipográfico de Mellado. Madrid.

Págs. 378-379.

Esta última [la Junta de Sevilla] había formado en la pequeña isla de Canela en el Guadiana una especie de parque ó arsenal, donde se fabricaban o componían fusiles, monturas, vestuarios y otros pertrechos, sirviendo al mismo tiempo de refugio de muchas familias de la comarca y de depósito para dispersos y aliados; y proyectose también formar en ella, con las barquitas que había y las que se armáran, una escuadrilla para resguardar los caños que la circundan.

## Bibliografía

- AGUSTÍN PRÍNCIPE, Miguel (1847): *Guerra de la Independencia. Narración histórica de los acontecimientos de aquella época*. Tomo III. Imprenta del Siglo a cargo de Ivo Biosca. Madrid. 532 págs.
- BOGARÍN DÍAZ, Jesús (2008): "Orígenes de la Parroquia de los Dolores". En *I Jornadas de Historia de Isla Cristina*. Isla Cristina. Asociación Cultural El Laúd. Págs. 103-119.
- CALDERÓN QUIJANO, José Antonio (1976): *Las defensas del golfo de Cádiz en la Edad Moderna*. Sevilla. Escuela de Estudios Hispano-Americanos. 262 págs.
- DÍAZ HIERRO, Diego (1992): *Huelva y los Guzmanes*. Anales de una historia compartida. 1598-1812. Revisión y edición de Manuel José de Lara Ródenas. Ayuntamiento de Huelva. Huelva. 153 págs.
- DIEGO GARCÍA, Emilio de (2007): "El mar en la Guerra de la Independencia". En *Cuadernos de Historia Contemporánea*, vol. extraordinario. Págs 59-70.
- DUCLÓS BAUTISTA, Guillermo (2002): *La fortificación de un territorio. Arquitectura militar en la raya de Huelva, siglos XVII y XVIII*. Huelva. Diputación Provincial. 305 págs.
- GREGORIO CAYUELA, José (2009): "La batalla de Ocaña. La gran catástrofe". En *La Aventura de la Historia*, nº 133. Noviembre 2009. Págs. 54-58.
- IBÁÑEZ, José (s/f): *Diario de las operaciones de la división del Condado de Niebla, que mandó el Mariscal de Campo D. Francisco de Copons y Navia, desde el día 14 de Abril de 1810, que tomó el mando, hasta el 24 de Enero de 1811, que pasó este General al 5º ejército por el Capitán D. José Ibáñez, ingeniero voluntario encargado en el diario de dicha división*. Imprenta de D. José María



- Guerrero. Faro. 131 págs. Conservado en el Archivo Histórico Nacional, Diversos-Colecciones, 182, n. 9.
- LAFUENTE Y ZAMALLOA, Modesto (1861): *Historia General de España*. Parte Tercera. Tomo XXIV. Establecimiento tipográfico de Mellado. Madrid. 542 págs.
  - LÓPEZ MÁRQUEZ, Vicente (2006): *Isla Cristina. Por los caminos de la Historia*. Huelva. Diputación Provincial y Ayuntamiento de Isla Cristina. 445 págs.
  - MIRA TOSCANO, Antonio; VILLEGAS MARTÍN, Juan; y SUARDÍAZ FIGUERO, Antonio (2010): *La batalla de Castillejos y la Guerra de la Independencia en el Andévalo Occidental*. Huelva. Diputación Provincial. 280 págs.
  - MIRAVENT Y SOLER, José (1981): *Memoria sobre la fundación y progresos de la Real Isla de la Higuera*. Huelva. Diputación Provincial. Instituto de Estudios Onubenses Padre Marchena. 69 págs.
  - MORENO ALONSO, Manuel (2001): *La Junta Suprema de Sevilla*. Sevilla. Alfar. 341 págs.
  - QUADRADO Y DE ROÓ, Francisco de Paula (1852): *Elogio histórico del Excelentísimo Señor D. Antonio de Escaño*. Madrid. Real Academia de la Historia. 489 págs.
  - QUEIPO DE LLANO RUIZ DE SARAVIA, José María; Conde de Toreno (1838): *Historia del Levantamiento, Guerra y Revolución de España*. Tomo II. Librería Europea de Baudry. París. 440 págs.
  - QUINTERO GONZÁLEZ, José (2010): "El bloqueo de la Isla de León, 1810-1812". En *XXXVI y XXXVIII Jornadas de Historia Marítima. La Marina en la Guerra de la Independencia II y III*. Cuaderno monográfico nº 59. Madrid. Ministerio de Defensa. Págs. 91-114.
  - SALDAÑA FERNÁNDEZ, José (2006a): "Nuevos poderes, viejas disputas: la Junta de Gobierno de Ayamonte en la Guerra de Independencia". En Arroyo Berroñes, Enrique R. (ed.): *X Jornadas de Historia de Ayamonte*. Ayuntamiento de Ayamonte. Págs. 11-31.
  - --- (2007): "Reciprocidades políticas e interacciones sociales: la frontera sur hispano-portuguesa durante la Guerra de la Independencia". En *Ocupació i resistència a la Guerra del Francès (1808-1814)*. Barcelona, Museu d'Història de Catalunya, págs. 363-376.
  - --- (2008): "Isla Cristina en la Guerra de la Independencia: Notas para una conmemoración". En *I Jornadas de Historia de Isla Cristina*. Isla Cristina. Asociación Cultural El Laúd. Págs. 11-35.
  - VILLEGAS MARTÍN, Juan; y MIRA TOSCANO, Antonio (2010): "La defensa de la costa onubense en las primeras décadas del siglo XIX". En *Aestuaría, revista de investigación*, nº 11. Págs. 77-120.